



EXPEDIENTE Nº 2025 0408 CONTRATO DE SUMINISTRO / SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE INSTALACIONES AUDIOVISUALES TEMPORALES

**EXPEDIENTE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EX ART. 321.3 LCSP PARA LA PRESTACIÓN DEL DEL SUMINISTRO / SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE DE INSTALACIONES AUDIOVISUALES TEMPORALES**

**ACUERDO DE INICIO**

**EXPEDIENTE Nº 20250408      CONTRATO DE SUMINISTRO / SERVICIO**

Vista la necesidad de contratar el suministro / servicio denominado:

**SUMINISTRO / SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE DE INSTALACIONES AUDIOVISUALES TEMPORALES**

Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

**ACUERDO**

La iniciación del expediente de homologación de proveedores para la contratación del suministro / servicio de referencia, de conformidad con artículo 321.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como de conformidad con las Bases Generales para los Procedimientos de Homologación de Proveedores de Estadio la Cartuja de Sevilla S.A., teniendo como presupuesto base máximo de licitación la cantidad de cantidad CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS (484.000 €), IVA incluido y valor estimado del contrato de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000 €) IVA excluido, a razón de 200.000 € por anualidad.

De acuerdo con el apartado IX. Procedimiento de Homologación, apartado B, Lugar y plazo de presentación de solicitudes de homologación, el plazo para la presentación de las solicitudes **finaliza a las 12:00 h. del día 24 de ABRIL de 2025**. Los licitadores deberán presentar sus solicitudes en sobres cerrados en la sede de ECCSA, sitas en Isla de la Cartuja, Sector Norte, Puerta 5, 4ª Planta, (41092 Sevilla), a la atención del Sr. Gerente.

En Sevilla, a 8 de abril de 2025

**La Presidenta del Consejo de Administración**

**El Gerente**

**Fdo.: Isabel Sánchez Fernández**

**Fdo.: Daniel Oviedo Barrera**